1

Vale que me obligo por este de pagar a los S.res Adm.res
de los R.s derechos Ciento Setenta y Cinco p.s y tres r.s
por los der.os de salida de la Carga q. lleva p.a el Puerto
de Arica D. Simon de Carranza en su Valandra los qual
les pagare dentro de quatro meses de la fecha Lima y Julio
tres de 1706 a.s

Lorenço de la Puente

Son 175 p.s 3 =

este Vale esta pagado porq. se le cargaron en su q.ta los dhos 175 p.s 3 R.s
al dho Puente en el libro de creditos a f.s 20 =

0471

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

misc- 0471